

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 20 RÓDENAS Y RIVERA, S.A.

Por Acuerdo de la Administradora Solidaria de la mercantil Ródenas y Rivera, S.A., se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 6 de febrero de 2024, a las 16:00 horas, en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 7 de febrero de 2024, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Propuesta de modificación de la estructura del órgano de administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.- Modificación, en su caso, de los artículos 25, 26 y 27 de los estatutos sociales, relativos al órgano de administración.

Tercero.- Cese y nombramiento, en su caso, de administradores.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace expresamente constar su derecho como accionista de la sociedad a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de los Administradores sobre la justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y el texto íntegro de las mismas, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, solicitándolos en el domicilio social personalmente o por escrito.

Asimismo, los señores accionistas podrán, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o de aquellas otras cuestiones previstas en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Igualmente podrán, durante la celebración de la junta, solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Hellín, 27 de diciembre de 2023.- La Administradora Solidaria, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Ródenas Rivera.

ID: A230050484-1